

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5.	<p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p> <p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertenecer al rubro objeto de la contratación.</p>
	<p>EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR</p> <p>El proveedor deberá acreditar experiencia previa en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la contratación (mantenimiento de maquinaria u otro servicio técnico especializado).</p> <p>Para tal efecto, deberá presentar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) servicio realizado en los últimos tres (03) años, cuyo monto facturado haya sido igual o superior a S/ 500, o cuyo alcance y características sean comparables con los del presente requerimiento.
	<p>REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO</p> <p><i>El servicio deberá ser ejecutado por personal capacitado con conocimientos técnicos, no siendo indispensable formación profesional</i></p> <p><i>Personal equipado con EPP (guantes, respiradores, gafas, botas, etc.), equipos de aplicación profesional y materiales debidamente autorizados.</i></p>